

PLAN DE TRABAJO

PERIODO CONSTITUCIONAL

2022-2026

Circunscripción territorial: **SAN JOSÉ**

Proponente(s): **ANDREA CHACÓN MARÍN**

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro país está enfrentando momentos difíciles, hemos visto como la delincuencia, las drogas y los crímenes han ido en aumento durante las últimas décadas. Aunado a lo anterior, el deterioro de la infraestructura vial, el crecimiento de la flota vehicular que cada vez provoca más problemas de “presas” en las carreteras; la pobreza que aqueja a ciertos sectores de la población y un sin número más de situaciones que perjudican cada día a los habitantes de este hermoso país, cuyo Gobierno tiene pocas propuestas o soluciones para enfrentarlas, pues no ha logrado implementar políticas efectivas que combatan estos problemas sociales, pues carecen de planes que permitan una planificación económica, administrativa y social.

Pero la realidad es que no podemos seguir quejándonos sin hacer nada, si queremos lograr un cambio debemos de comenzar a trabajar en ese cambio, proponiendo medidas que permitan primeramente prevenir, que es lo fundamental, pues la prevención evita que luego se deban de buscar acciones para atacar las situaciones negativas y al mismo tiempo, buscar la forma de enfrentar estos problemas que se sufren en el país.

La idea de recuperar la Costa Rica denominada la “Suiza Centroamericana” es una visión y una misión que se debe de trabajar desde todos los sectores y abarcando todos los ámbitos; a sabiendas de que no podemos encontrar una solución de la noche a la mañana, sino que, se debe de trabajar de manera constante, estableciendo prioridades y luchando arduamente desde todos los rincones de nuestro amado país.

Por esta razón, es que he decidido no cruzarme de brazos o limitarme a criticar a nuestros políticos, sino que, estoy segura de que mi deber es actuar y eso espero hacer, pues Costa Rica necesita personas que queramos luchar por recuperar los principios, valores e ideales, para así, poder hacer frente a los problemas sociales, económicos y culturales que vivimos día a día y la peor lucha es la que no se hace y no podemos limitarnos a creer que no se puede sin buscar soluciones e intentar resolverlas.

Desde la Asamblea Legislativa es mi propósito trabajar arduamente para recuperar a esa Costa Rica y convertirla en un país productivo, donde nos sintamos seguros y que sea un ejemplo para las demás naciones centroamericanas y del mundo, esto mediante la implementación de propuestas que logren combatir los problemas que de antemano conocemos que se están padeciendo a nivel general.

Para esto es necesario realizar visitas a las diferentes comunidades de la provincia a la cual pertenezco, tener una cercanía con las personas y que nos cuenten cuáles son las situaciones que padecen, identificar prioridades, relacionarse con las personas, “ponerse en sus zapatos”, pues solamente de esta forma podremos emprender la lucha que requiere convertir a San José en un modelo, donde sus habitantes se sientan identificados con el trabajo a realizar y con la libertad de caminar por sus calles, orgullosos de formar parte de la comunidad.

Pero este trabajo no es posible realizarlo sin ayuda de todas las personas que tienen las mismas metas y los mismos ideales, este es un trabajo en equipo, por lo que requiero su confianza, su apoyo y su colaboración para luchar por lo mejor para cada una de nuestras familias y mantener los valores y principios que siempre nos han caracterizado, fundamentados en la honestidad, la integridad, el respeto y el compromiso de luchar arduamente, pues soy una costarricense más, comprometida con ustedes y con mi amada Costa Rica.

2. OBJETIVO GENERAL:

- Proporcionar e implementar propuestas de solución a los diferentes problemas que enfrenta la provincia de San José y el país en general y así asegurar una mejor calidad de vida y desarrollo de las personas, promoviendo procesos de trabajo integral, dentro de un marco de libertades fundamentales, de justicia social, de equidad y de participación ciudadana.

3. VISIÓN GENERAL DEL PAÍS Y LA PROVINCIA POR LA QUE SE POSTULARÁ

San José es la provincia más poblada de Costa Rica y por ello requiere de especial atención, pues dado su alto volumen de habitantes, los retos y desafíos para buscar una efectiva paz social son mayores. Dentro de la problemática actual, he podido identificar prioridades, consciente de que no son las únicas y pudiendo priorizarse otras, según las necesidades manifestadas por cada comunidad:

Inseguridad: Desde hace varios años San José se ha convertido en una comunidad que sufre mayormente el problema de la delincuencia. No es un secreto que bandas de vendedores de drogas se han apoderado de nuestros barrios y han generado conflictos por ámbitos territoriales, lo que provoca inseguridad en sus habitantes, pues son constantes las riñas, balaceras y hasta la aparición de cadáveres de personas que fueron ajusticiadas y abandonadas en las zonas montañosas de algunos de sus cantones, siendo que, la topografía del lugar facilita la comisión de este tipo de delitos.

Por esta razón es urgente buscar mecanismos que aumenten la seguridad, con el apoyo de las mismas comunidades, para lo cual, se pueden realizar alianzas con las diferentes Delegaciones Policiales, para que capaciten a las personas y las organicen por medio de los programas de “Comunidades organizadas contra el hampa”, y así avanzar en la búsqueda para erradicar cualquier actividad delictiva que nos pueda afectar.

Además, es necesario invertir en la colocación de más cámaras de seguridad ubicadas en diferentes sectores estratégicos y que las mismas sean vigiladas por la Fuerza Pública, con

el fin de prevenir la comisión de hechos ilícitos o identificar a quienes los realicen; así como la instalación de más Delegaciones Policiales.

Pero lo principal es realizar alianzas con el Ministerio de Educación Pública y la Fuerza Pública, para implementar en los centros educativos de la provincia, programas de prevención, donde se capacite a los niños, niñas y adolescentes sobre temas como: Ley Penal Juvenil, Ley de Violencia Doméstica, Ley de Tránsito y otras normas y así motivarlos a cumplir con la ley, esto como parte de una efectiva política criminal que ayude a prevenir la delincuencia.

Infraestructura vial: San José centro y sus cantones sufren de serios problemas por el mal estado en que se encuentran sus carreteras. Es urgente coordinar con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes con el fin de realizar las reparaciones en las calles.

Además, se requiere la colocación de aceras en algunos sectores, con el fin de brindar mayor seguridad a los transeúntes y la ampliación de algunas vías para combatir en parte el problema de las presas.

Falta de fuentes de empleo: El desempleo es un problema que se vive a nivel nacional y el cual se agudizó debido a la pandemia sufrida con motivo del Covid-19, donde el Gobierno actual no supo hacer frente y generó niveles de desempleo nunca antes vistos en nuestro país, por ende, es necesario priorizar en esta área, para ello, pretendo motivar la realización de alianzas público – privadas, donde se motive a las empresas y mini empresas a recuperarse a surgir de nuevo, instalándose en los diferentes cantones de San José y proveer de empleo a sus habitantes; para ello puede buscarse la forma de flexibilizar trámites para créditos bancarios y evitar que no sean tan burocráticos, pero siempre apegados a la normativa vigente.

También es primordial el promover el empleo para las personas mayores de 40 años de edad, siendo que, ese sector poblacional se ha visto ampliamente discriminado y les resulta más difícil conseguir trabajo, pese a ser sumamente productivos en razón de su experiencia y madurez.

Desde la Asamblea Legislativa es mi compromiso luchar arduamente para ayudar a las mujeres jefes de hogar a conseguir trabajos dignos, que les provean el sustento para sus familias, sea por medio de generación de empleos o impartir capacitaciones que les enseñen como iniciar su propio negocio, para lo cual, se motivaría a las diferentes entidades bancarias, que colaboren con la facilidad de búsqueda de créditos seguros que les garanticen ese comienzo.

También se requiere la implementación de más redes de cuidado y reforzar las que ya existen, en la búsqueda de una solución para las madres que deben de trabajar y no tienen con quien dejar a sus hijos, lo cual provoca que no puedan buscar un empleo que les permita llevar el sustento a sus hogares.

4. LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO

Para el cumplimiento de los propósitos referidos, mi interés es enfocarme en las siguientes líneas de trabajo, no siendo las únicas, pues es sabido que en el transcurso de los 4 años de representación en la Cámara Legislativa, surgirán muchas más propuestas, las cuales serán apoyadas siempre que sean acordes a los principios de honestidad e integridad y en procura de los valores que no deben de perderse en nuestro país.

- **Educación:** Es importante trabajar en la construcción de más centros educativos y con mejores condiciones, pues los que existen actualmente en algunos cantones de la provincia no dan abasto para el crecimiento sufrido por la población, lo que provoca que muchos niños, niñas y adolescentes sean rechazados por falta de cupo y deban de buscar opciones en lugares alejados de sus hogares, lo que conlleva un riesgo para su seguridad y gasto de tiempo en traslados.

Además, con la implementación de las clases virtuales, muchos niños, niñas y adolescentes se han visto afectados, pues sus condiciones económicas no les permiten tener acceso a medios tecnológicos o a internet, generando una desventaja con respecto a los demás que si tienen estos recursos y provocando una desigualdad que afecta su formación educativa, por consiguiente, se debe de

trabajar en resolver estas situaciones y facilitar un acceso igualitario, en esta sociedad que cada vez se vuelve más tecnológica y que se debe de adaptar a la virtualidad.

También es importantes promover la educación técnica y la creación de Universidades que permitan el acceso a la enseñanza superior, dado que, cada día es más difícil conseguir un empleo, si no se cuenta con la preparación académica adecuada, para hacer frente a los retos del presente siglo.

Tenemos una Constitución Política que se enorgullece de plasmar que en nuestro país la enseñanza es gratuita y obligatoria, pero ¿se cumple esto realmente?, necesitamos educar a nuestros niños y jóvenes, para evitar que salgan a las calles a delinquir, se deben de motivar para que se preparen académicamente, como parte de la prevención que debe de tener una verdadera política criminal, donde se motive la educación y se haga una identificación de las necesidades de las diferentes familias de la provincia, donde tenemos desde sectores muy pudientes hasta sectores que podría decirse que han caído en el abandono y la discriminación.

- **Becas estudiantiles:** Existen en la provincia de San José algunos sectores que sufren de pobreza, lo cual impide incluso el acceso de niños, niñas y adolescentes a la educación, sea porque en sus hogares no cuentan con los medios económicos suficientes para costear su ingreso a un centro educativo o porque se ven obligados a abandonar sus estudios para dedicarse a trabajar y colaborar con las obligaciones de su casa.

Tal como lo indiqué líneas atrás, en Costa Rica la educación es gratuita y obligatoria y por ende, el mismo Estado, a través de sus diferentes instituciones, debe de velar porque el acceso no le sea restringido a ninguna persona, para lo cual, como parte de los proyectos que propongo realizar desde la Asamblea Legislativa, es la búsqueda de becas estudiantiles que permitan a este sector de la población concluir con sus estudios, llegando a cada uno de sus hogares y analizando sus condiciones, para procurar un apoyo integral, según las necesidades individuales, esto por medio de alianzas con empresas privadas que inviertan en la educación de los niños y adolescentes.

- **Resguardo de los recursos naturales:** El cambio climático ha causado estragos en todo el país, en algunos lugares porque llueve mucho y en otros por la sequía, Hoy en día no es posible afirmar que el agua es un recurso inagotable, por lo cual, se requiere de la implementación de campañas de concientización del recurso hídrico, promoviendo el ahorro, así como enseñar a las personas a aprovechar el agua de lluvia para diferentes usos en el hogar o el reciclaje de las aguas jabonosas del lavado de ropa para el uso del servicio sanitario.

Para lograr esta concientización, se puede coordinar con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, con el fin de impartir capacitaciones en los centros educativos y en las diferentes comunidades.

- **Gobierno digital:** Desde hace aproximadamente unas tres décadas, la tecnología ha tenido un auge impactante a nivel mundial. Las “RedesZone”, que son portales de comunicaciones y redes, proliferan desmesuradamente y hoy en día una gran cantidad de personas en el nivel mundial tienen acceso a Internet, sea por medio de teléfonos inteligentes, computadoras, tabletas electrónicas, etc., lo que ha producido un impacto hasta en las mismas condiciones humanas, pues ahora es sumamente común observar a niños de muy corta edad, que utilizan estos aparatos con mejores destrezas que muchos adultos. Esta nueva forma de vida tecnológica, es también conocida como ciberespacio y es totalmente real por lo cual, se deben de adaptar los sistemas y los accesos para que los usuarios puedan aprovechar estos avances de la tecnología al momento de requerir los servicios en las diferentes instituciones del Estado, máxime que, con motivo de la pandemia sufrida por el Covid-19 se ha establecido la modalidad de teletrabajo, lo cual ha provocado que los diversos trámites deban de gestionarse de forma virtual. Todo lo anterior tiene muchas ventajas, pues como parte de la implementación del gobierno digital se pretenden eliminar las largas filas en las diferentes instituciones (incluye clínicas, ebais, centros educativos, etc).

En la actualidad, el acceso a la internet es considerado un derecho humano de cuarta generación y por ello, en procura del aprovechamiento de esta herramienta

y preparándonos para la pronta implementación del “internet de las cosas”, se deben de realizar los ajustes tecnológicos necesarios, pero de igual manera, se debe de promover una cultura de protección, pues gran parte de los delitos informáticos se originan por causa de una sociedad, que no ha aprendido a protegerse de la ciberdelincuencia, al navegar de manera insegura en el mundo virtual y en los últimos meses se ha incrementado debido a las nuevas condiciones a las cuales no hemos tenido que adaptar de una manera muy abrupta.

- **Zonas recreativas:** Se considera importante crear en las comunidades que no las tengan, zonas recreativas que motiven a los niños, niñas, adolescentes y personas adultas, la realización de actividades deportivas, proveyendo un lugar seguro, con las condiciones e implementos necesarios para que estas actividades se realicen al aire libre.

En las comunidades donde ya cuenten con zonas recreativas, se debe de brindar el mantenimiento requerido, así como, la implementación de mecanismos de seguridad como cámaras de vigilancia, mayor presencia policial, entre otros, que permitan que las personas se sientan seguras al momento de utilizarlas.

Es urgente que los niños, niñas y adolescentes realicen actividades que les ayuden a tener una vida saludable, lo cual no es posible si su diversión consiste en la realización de juegos cibernéticos o clases virtuales que no les permiten ningún tipo de actividad física.

- **Actividades culturales:** San José ha ido perdiendo sus tradiciones, por lo cual, se requiere la implementación de programas que permitan potencializar las actividades culturales y artísticas, motivando a las personas adolescentes para que participen y se expresen por medio del arte e incluso puedan opinar y ofrecer propuestas para resolver los problemas que aquejan a sus comunidades.

Integrar a las personas adolescentes o jóvenes en los planes de prevención de sus comunidades es valorarlos como personas y demostrarles la importancia que tienen,

como parte de la política pública dirigida a crear oportunidades para la persona joven (Ley N° 8261).

- **Apoyo al adulto mayor:** Otra propuesta de las acciones a realizar, es el impulso de programas que brinden atención y recreación a las personas adultas mayores, para una mejor calidad de vida, esto promoviendo redes de cuidado y actividades culturales y artísticas donde puedan participar y que de esta manera no se sientan excluidos ni discriminados. Además, se debe de considerar el cambio de la estructura poblacional que ha sufrido nuestro país, donde la proporción de personas menores de 20 años ha disminuido considerablemente.

Las personas adultas mayores tienen mucho que enseñarnos aún, ellos vivieron una época hermosa de nuestro país y muchos han sido pioneros de los beneficios con los que contamos hoy en día, no podemos marginarlos, por el contrario, es necesario reconocerles lo valiosos e importantes que son para nuestra sociedad.

- **Desempleo:** Costa Rica está viviendo la peor tasa de desempleo alcanzando actualmente un 24%, cifra nunca antes vista. El Gobierno no supo manejar de manera adecuada la situación de la pandemia y ocasionó un caos económico del cual no será sencillo salir a corto o mediano plazo.

Es necesario que trabajemos en la búsqueda de condiciones para que las empresas extranjeras se motiven a invertir en el país y con esto procuren empleo.

Otra seria problemática que sufren muchas personas actualmente es el tema de la experiencia profesional, pues cada vez los requisitos de ingreso a las instituciones públicas o a las empresas privadas son más rigurosos, solicitando muchos años de experiencia en los puestos, lo cual impide que personas (jóvenes o más adultas) que vienen concluyendo sus estudios tengan la oportunidad de optar por un puesto, pues, se reitera, se les exige una experiencia que no pueden obtener si no se les da la oportunidad, lo cual se convierte en un círculo vicioso, dado que, no pueden obtener un empleo porque no tienen experiencia, pero tampoco adquieren experiencia porque no tienen un empleo, situación que debe de ser resuelta de

manera urgente, siendo que, Costa Rica promueve la educación y tiene un muy alto nivel educativo, pero las personas se frustran al ver que la inversión de tantos años de estudio, gasto de dinero y sacrificio no les sirve para emplearse en sus profesiones, lo cual conlleva a problemas de índoles económico, social y en muchas ocasiones de afectación psicológica, provocando desmotivación, depresión y sentido de impotencia.

Nuestra Constitución Política establece en su ordinal 56 que “El trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad” y que el Estado debe de procurar que todas las personas tengan una ocupación honesta y útil, debidamente remunerada, obligación que se está incumpliendo y lo que es peor, no se están buscando soluciones efectivas para resolverlo.

También, se requieren gestar programas que permitan que las personas adultas que no han podido tener acceso a la educación, por situaciones económica, puedan optar por estudiar para graduarse una carrera o profesión que les permita adquirir un empleo digno y debidamente remunerado, para lo cual se puede coordinar con centros de estudio y empresas privadas que quieran colaborar en estas áreas.

- **Salud Pública:** La pandemia sufrida por el Covid-19 nos ha enseñado que no estamos preparados en el ámbito salud y que pese a ser uno de los países a nivel mundial con el mejor sistema de salud, la Caja Costarricense de Seguro Social se ha debilitado enormemente y actualmente agoniza.

No podemos permitir que nuestro sistema de salud se deteriore hasta el punto de que se pierda, esta lucha gestada por gobernantes que tuvieron una visión a futuro de implementar los sistemas de salud no puede obviarse, por el contrario, es necesario seguir trabajando y luchar para que las personas tengan acceso a los centros de salud y sus situaciones sean atendidas a tiempo y no tengan que esperar meses o años para una cirugía o para la entrega de un medicamento.

- **Seguridad:** Definitivamente es necesaria la aplicación de una verdadera política criminal, donde el objetivo es prevenir y no sancionar, es decir, lo ideal es educar a

los niños, niñas y jóvenes, trabajar con ellos para que se preparen académicamente y obtengan un empleo que les ayude a procurarse una vida digna.

No necesitamos más centros penitenciarios, necesitamos más centros de estudios y llenarlos de niños y niñas que se eduquen para un futuro.

Además, se debe de motivar la resocialización de las personas privadas de libertad, con el fin de que al momento de cumplir su condena, puedan salir, reinsertarse a la sociedad y tener la posibilidad de un empleo que los aleje de las razones que los motivaron a incumplir la ley, pero actualmente, muchas de estas personas salen una vez cumplida su sanción y se encuentran con una sociedad que los discrimina y no los apoya ni ayuda, provocando que estas personas vuelvan a delinquir.

Estoy convencida de que el problema de la seguridad debe de atacarse promoviendo una buena educación a los niños, niñas y adolescentes, lo cual impedirá que en el futuro se conviertan en personas que busquen delinquir.

Y obviamente, se debe de tratar el problema de drogas, buscando maneras de erradicar la situación tan difícil que vive nuestro país en cuanto a este tema, reforzando la lucha contra el narcotráfico.

5. CONCLUSIONES

Los planes son muchos, los deseos de trabajar mayores, así como, la motivación de colocar a San José en un nivel económico, social y cultural modelo; la tarea no es sencilla y se requiere de esfuerzo, compromiso, dedicación y esmero; pero con su ayuda pretendo lograrlo, porque al igual que usted, me siento orgullosa de vivir en esta región y no pienso cruzar los brazos y verla como se hunde en la delincuencia, la drogadicción, el desempleo ni ninguna otra causa que impida el progreso.

Hemos sido llamados a servir a aportar nuestro granito de arena, pues vivimos en sociedad y como tal debemos comportarnos, conocedores de que nos necesitamos unos a otros y que el progreso de uno es el progreso de todos y de la comunidad.

Concluyo con esta frase que es mi pilar de vida: “El que no vive para servir, no sirve para vivir”.

“Vivan siempre el trabajo y la paz”